



Asesoramiento del CC-ANOC sobre Medidas Técnicas en el Mar Céltico 22 de julio de 2022

1. Contexto

En 2019, el asesoramiento sobre capturas del CIEM mostró que las poblaciones de bacalao y merlán en el mar Céltico están por debajo del Blim y que solo se permiten capturas accesorias para ambas poblaciones. De conformidad con el artículo 8 del WW MAP, la Unión estaba legalmente obligada a adoptar medidas técnicas correctoras como salvaguardias para ayudar a reconstruir estas poblaciones.

Se adoptaron por primera vez medidas correctoras específicas en virtud del Reglamento (UE) 2020/123, mejorando la selectividad al hacer obligatorio el uso de un conjunto de artes que tienen niveles más bajos de capturas accesorias de bacalao en las áreas donde las capturas de bacalao son significativas, por lo tanto la disminución de la mortalidad por pesca de esa población en pesquerías mixtas.

Más adelante en 2021, las "Medidas correctoras para el bacalao y el merlán en el mar Céltico" en virtud del artículo 15 del Reglamento (UE) 2021/92 sobre oportunidades de pesca de 2021, tenían como objetivo de continuar con la implementación de las medidas introducidas en 2020 para reducir las capturas accesorias de gádidos en TAC de especies capturadas en pesquerías mixtas junto con gádidos (por ejemplo, eglefino, gallo, rape y cigala).

El Grupo de Estados Miembros de las Aguas Noroccidentales identificó la necesidad de aumentar el conocimiento del desempeño de las medidas técnicas para todas las flotas que operan en el Mar Céltico y el beneficio de una evaluación de las medidas adoptadas enfatizando el requisito de una evaluación de impacto bioeconómico. Por lo tanto, se encargó al CCTEP que aumentara el conocimiento de la situación actual con respecto a la protección de las poblaciones de bacalao y merlán en el mar Céltico a través de un grupo de trabajo de expertos dedicado (EWG-21-18).

Además, en septiembre de 2021, el Reino Unido introdujo nuevas medidas técnicas en el Mar Céltico, que se aplican en aguas del Reino Unido y difieren de las medidas actuales de la UE en el Mar Céltico.

Tras la presentación del informe del CCTEP EWG-21-18 en la reunión del Grupo de trabajo 2 del CC-ANOC, el Comité Ejecutivo del CC-ANOC aprobó un punto de acción para establecer un Grupo de redacción de asesoramiento para asesorar a la Comisión y al Grupo de Estados miembros sobre medidas técnicas. en el Mar Céltico.

2. Ecosistema del Mar Céltico y cambio climático

Como se mencionó en 2021 CIEM Celtic Seas ecorregión – Ecosystem Overview, el cambio climático ya es observable en algunas partes de la ecorregión de los Mares Célticos, con una temperatura media anual de la superficie del mar que muestra una tendencia general al alza de alrededor de +0,5 °C desde 1975. La supervivencia del bacalao en el Mar Céltico está seriamente amenazado por esto, ya que la temperatura óptima de la especie está fuera del rango de valores de temperatura que ocurren en el



ecosistema del Mar Céltico. Es fundamental que la ordenación de las pesquerías del mar Céltico tenga en cuenta que la población seguirá desapareciendo y que será necesaria la proporcionalidad de las medidas de ordenación para los pescadores.

Como ya se recomendó en una carta de julio de 2022, es importante que la evaluación de la población tenga en cuenta el calentamiento de los océanos y si el hábitat sigue siendo adecuado para el bacalao en el Mar Céltico y, en consecuencia, la viabilidad de la pesquería en el futuro.

3. Plan de gestión del bacalao del Mar Céltico

Drinkwater (2005)¹ predijo la desaparición del bacalao en el mar Céltico para el año 2100, vinculada a un aumento de la temperatura media anual del fondo superior a 12°C. Sin embargo, algunos trabajos científicos recientes indican que esta temperatura podría alcanzarse entre 2020 y 2025. Esta desaparición sería el resultado principalmente de la falta de las condiciones térmicas biológicas necesarias para el éxito reproductivo. Estaría precedida por una fase intermedia en la que la biomasa del stock se encuentra en niveles bajos y biológicamente incapaz de volver a sus niveles de referencia históricos, debido a las condiciones ambientales.

CIEM ya ha integrado parcialmente esta menor productividad en su método de evaluación (hipótesis de contratación, etc.). Sin embargo, la combinación del Plan de Gestión de las Aguas Occidentales y los puntos de referencia actuales de CIEM continúa aspirando políticamente a la recuperación total de la población. Desafortunadamente, parece haber pocos indicios de que esto todavía es biológicamente posible y, de no ser así, las medidas de gestión implementadas afectarán la capacidad de las empresas pesqueras que operan en el Mar Céltico, de una manera cada vez más desproporcionada.

El CC-ANOC cree que es necesario solicitar al CIEM conocimientos profundos sobre los procesos de reclutamiento del bacalao del Mar Céltico, con el fin de evaluar la viabilidad de la recuperación del stock y el peso legítimo de las medidas de gestión asociadas. Ya se han hecho muchos esfuerzos en este contexto y sería difícil implementar nuevas mejoras en la selectividad mientras se mantiene la pesquería económicamente viable. El CC-ANOC recomienda que la ausencia de un aumento en el tamaño de este stock deje de ser una motivación para fortalecer las medidas de ordenación.

A pesar de no haber sido objeto de una pesquería dirigida durante los últimos tres años, el bacalao del Mar Céltico todavía figura en el artículo 1 del Plan Plurianual de las Aguas Occidentales (Reglamento (UE) 2019/472). Por lo tanto, el CC-ANOC recomienda evaluar la utilidad de un TAC para el bacalao en el Mar Céltico y considerar eliminar el bacalao del Artículo 1 del WW MAP. En consecuencia, el CC-ANOC recomienda considerar cómo podrían organizarse las limitaciones de la captura incidental de bacalao si ya no se dispusiera de un TAC. Cualquier medida para regular la captura incidental debe basarse en un derecho legítimo al error/captura incidental (cantidad/lance, etc.).

¹ Drinkwater, K. F. (2005). The response of Atlantic cod (*Gadus morhua*) to future climate change. *Ices journal of marine science*, 62(7), 1327-1337.



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

4. Revisión del informe del CCTEP EWG-21-18

Flotas que operan en el Mar Célitico	
Conclusiones del CCTEP EWG 21-18	Recomendaciones del CC-ANOC
Las flotas de arrastreros que usan mallas más grandes (100-119 mm) tienen las F parciales más altas para el bacalao y el eglefino, mientras que las mallas más pequeñas (70-99 mm) contribuyen más al merlán.	En general, el CC-ANOC recomienda que, si bien es importante no perder la flexibilidad y adaptabilidad de las medidas a las diferentes flotas, la estabilidad de las medidas técnicas a lo largo de los años es vital.
De hecho, la especie más apropiada para establecer un umbral de captura es el eglefino en términos de toneladas de bacalao cubiertas y el menor impacto esperado en los ingresos.	Los sistemas selectivos actualmente en vigor constituyen un máximo en términos de compromiso entre selectividad y rentabilidad pesquera sobre las especies objetivo. Además, se han producido muchos cambios regulatorios en el período reciente y aún no han sido evaluados completamente por los científicos. Por lo tanto, es deseable que todas las disposiciones reglamentarias relativas a las medidas técnicas en el Mar Célitico se mantengan tal como están.
El umbral específico de eglefino >20 % especificado en el Reglamento actual afecta a menos viajes y embarcaciones, al mismo tiempo que supera los umbrales potenciales en cualquier otra especie.	En cuanto al sedal elevado (RFL), BIM 2019 afirma que su uso puede lograr reducciones sustanciales (> 60%) en las capturas de mielga, especies de peces planos y rayas, y reducciones más moderadas (20 a 29%) de eglefino y bacalao. La RFL también permite reducciones importantes (46 a 63 %) en el merlán de talla inferior a la normal con una diferencia mínima (- 9 a + 3 %) en las capturas de merlán de mayor tamaño comercial. Esto sugiere que la RFL puede ayudar mucho a los barcos irlandeses de pescado blanco a cumplir con los requisitos de la obligación de desembarque cuando se dirigen al merlán. Sin embargo, la implementación de este arte está desafiando la actividad de los barcos en el Mar Célitico, donde el eglefino es actualmente la principal especie objetivo en la pesca mixta de especies demersales. A pesar de la disminución de las capturas accesorias de bacalao con la RFL, el TAC de eglefino aún se reduce para evitar aumentar el esfuerzo pesquero de bacalao. En consecuencia, la RFL no puede operarse ya que no hay suficiente TAC para la especie objetivo. Por lo



tanto, el CC-ANOC recomienda considerar la eliminación de la RCF de las medidas técnicas para el bacalao y el merlán en el Mar Céltico enumeradas en el artículo 15 del Reglamento (UE) 2021/92 del Consejo.

En general, los barcos que operan en esta pesquería ya están luchando por mantener la viabilidad comercial debido a los altos precios del combustible, la baja cuota de eglefino y la incapacidad de capturar la cuota de merlán debido a los tamaños mínimos relativamente grandes de malla de copo y malla cuadrada (SMP). Es probable que nuevas reducciones en las capturas de eglefino y otras especies hagan que la pesquería sea comercialmente inviable.

Cierres estacionales de partes relevantes de la CSPZ

Conclusiones del CTEP EWG 21-18

Recomendaciones del CC-ANOC

Zonas de veda existentes: no parecen proteger las zonas con mayor densidad de bacalao durante todo el año. No fue posible evaluar la eficiencia histórica y los impactos económicos del cierre de Trevose porque no hay datos relevantes disponibles.

Los miembros del CC-ANOC creen que los cierres no parecen funcionar en la realidad, ya que el esfuerzo de pesca se desplaza y el mismo bacalao se captura en otros lugares del Mar Céltico.

Nuevas áreas cerradas: podrían lograrse reducciones sustanciales de la captura de bacalao cerrando varios rectángulos estadísticos del CIEM frente a la costa sur de Irlanda (rectángulos 31E1, 31E2, 30E0, 30E1, 32E1).

Los cierres propuestos parecen basarse únicamente en la reducción de la captura y no en la protección de las zonas de desove potenciales y los hábitats críticos para las etapas sensibles del ciclo de vida. Dados los impactos observados del cambio climático en el reclutamiento, sería mejor centrarse en tratar de mejorar estas etapas de la vida. Si el reclutamiento continúa disminuyendo, estos cierres pueden ser innecesarios a largo plazo.

Sin embargo, el potencial de desplazamiento del esfuerzo puede reducir significativamente la eficacia de las vedas de la CSPZ para reducir las capturas de bacalao y merlán. Teniendo en cuenta la dependencia históricamente alta de las pesquerías de las capturas de bacalao, cualquier propuesta de cierre tendría que ir acompañada de una reducción de la presión pesquera en general para reducir efectivamente las capturas (incidentales) no deseadas, evitar el desplazamiento del esfuerzo no deseado y limitar la inducción de mayores costos operativos y menores costos económicos. devolver.

Si se propusieran vedas, es importante que esto no conduzca a un plan de esfuerzo de días de gestión del bacalao para limitar el desplazamiento del esfuerzo. Además, la precisión de los datos recopilados a nivel de los rectángulos estadísticos del CIEM no parece relevante para proteger el bacalao. De hecho, esto causaría grandes dificultades a las flotas y plantea la cuestión de la proporcionalidad de las medidas.



	Se debe dar prioridad a la evaluación de la efectividad del cierre existente de Trevose sobre la implementación de nuevos cierres sin los datos de respaldo para demostrar que serán efectivos.
Evaluación del impacto bioeconómico de las medidas técnicas adoptadas	
Conclusiones del CCTEP EWG 21-18	Recomendaciones del CC-ANOC
En términos de pérdidas a corto plazo, y en ausencia de cualquier adaptación de la flota, la implementación del dispositivo de selectividad de 'sedal levantado' en las redes de arrastre en la CSPZ tendría un impacto de la misma magnitud que el cierre anticipado de la pesquería para algunas flotas. , señalando que esto se basa en una evaluación estática limitada.	Las recomendaciones proporcionadas en la sección "Flotas que operan en el Mar Céltico" de esta tabla también se consideran relevantes para este tema. El CC-ANOC está de acuerdo con las conclusiones del CCTEP sobre el impacto de la implementación de la RCF en la CSPZ.
La aplicación de un modelo bioeconómico dinámico para realizar una evaluación a mediano plazo sería beneficiosa. Se debe dedicar más trabajo a poner en funcionamiento el modelo FLBEIA actual basado en la flota y explorar más a fondo el modelo DISPLACE espacialmente explícito.	
Evaluar la eficacia potencial de las medidas que introducirá el Reino Unido	
Conclusiones del CCTEP EWG 21-18	Recomendaciones del CC-ANOC
Es probable que las medidas introducidas por el Reino Unido conduzcan a ajustes relativamente menores en los patrones de explotación en comparación con las medidas de la UE: <ul style="list-style-type: none"> • El arte predeterminado seleccionado por el Reino Unido, con un tamaño de malla de 110 mm y un panel de malla cuadrada de 120 mm, es el más selectivo de las opciones de arte incluidas en la legislación de la UE. • Es posible que los diferentes umbrales de captura de Nephrops y la prohibición de reforzar las bolsas no tengan un efecto negativo o marginal que afecte la protección del bacalao. • Sin embargo, el panel de malla cuadrada predeterminado de 100 mm y 100 mm en las divisiones CIEM 27.7e y 27.7h dentro de las aguas del Reino Unido podría tener un impacto negativo en las capturas de bacalao, ya que 	El Reino Unido y la UE cuentan actualmente con diferentes medidas técnicas y ambas partes se han dado cuenta de que es beneficioso llegar a un enfoque acordado sobre TM en el Mar Céltico, lo que se refleja en los compromisos contraídos en los últimos dos registros escritos de la reunión anual UE-Reino Unido. consultas pesqueras. Si bien reconoce que se han logrado avances en el SCF, el CC-ANOC desea resaltar la urgencia de este asunto, ya que tener diferentes medidas que cumplir al cruzar la frontera entre las aguas de la UE y el Reino Unido representa una gran preocupación y dificultad para los pescadores. Por lo tanto, el CC-ANOC insta a la Comisión a garantizar que las medidas entre las aguas de la UE y el Reino Unido sean lo más cohesivas y armonizadas posible. El CC-ANOC también subraya la importancia vital del compromiso continuo con las partes interesadas durante las nuevas discusiones bilaterales entre la UE y el



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

el arte tiene una selectividad más pobre con un L50 más bajo para el bacalao que otros artes.

Reino Unido en el marco del SCF. El recién establecido “Foro Inter-CC Brexit” ya ha proporcionado recomendaciones al respecto, a través de una carta de abril de 2022.